



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 13 de Diciembre de 2023

NÚM. 45

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA, MICHOACÁN

APROBACIÓN PARA EL ANUNCIO PÚBLICO DEL INICIO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO TURÍSTICO DE LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN DE ALIMA Y LA PLACITA DE MORELOS

SESIÓN ORDINARIA, ACTANÚMERO 97

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la cabecera municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- ...

IV.- ...

V.- *Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación para el anuncio público del inicio del proceso de formulación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Turístico de las localidades de San Juan de Alima y La Placita de Morelos, así como su debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.*

VI.- ...

VII.- ...

.....

.....

.....

V.- Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, toma la palabra y expone al Cabildo que, derivado del acta número 02, de fecha 13 de septiembre de 2023, emitida y firmada por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en la cual se aprobó la anuencia por parte de sus integrantes para la formulación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Turístico de las localidades de San Juan de Alima y La Placita de Morelos del municipio de Aguila, Michoacán de Ocampo; es necesario llevar a cabo la publicación del anuncio público del inicio del proceso de formulación, siendo esto los foros del proceso en cuestión, mismos que se realizarán en las instalaciones de la Tenencia de La Placita de Morelos y en el Hotel Villas Ravel de San Juan de Alima, los días 22 y 23 de septiembre de 2023.

Solicitando el Presidente Municipal, se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado.

El Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la Presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento, que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el Presidente Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

PUNTO DE ACUERDO: El Secretario Municipal informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos se realice el anuncio público del inicio del proceso de formulación del Programa Parcial

de Desarrollo Urbano Turístico de las localidades de San Juan de Alima y La Placita de Morelos, mismo que se realizarán en las instalaciones de la Tenencia de La Placita de Morelos y en el Hotel Villas Ravel en San Juan de Alima los días 22 y 23 de septiembre de 2023, en consecuencia, remítase al Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para su debida publicación, observancia y efectos legales.

.....

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Siendo las 09:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día de su celebración, el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo.

DOY FE.

Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario del H. Ayuntamiento.- Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal.- Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal.- C. Lucas Flores Tolentino, Primer Regidor.- C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Segunda Regidora.- C. Marcelino Vázquez Zapién, Tercer Regidor.- C. Aida Liliana Cruz Meráz, Cuarta Regidora.- Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Quinto Regidor.- Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez, Séptima Regidora. (Firmados).

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez, Sexta Regidora. (No firmado).



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR